

Estudio del Mercado Laboral de la Mancomunidad de Trasierra-Tierras de Granadilla

1.1. Paro registrado.

El paro registrado en la Mancomunidad Trasierra – Tierras de Granadilla es de 837 parados, un 7,8% menos que el mismo mes del 2016. Los meses con menor índice de parados corresponden con los meses primaverales de junio y julio con 737 y 743 parados respectivamente. La economía de los municipios de la mancomunidad está basada en el sector primario, mayoritariamente en la explotación del cultivo de la aceituna a través de las empresas comercializadoras como por ejemplo la industria que se encuentra en el municipio de La Granja y también de la cooperativa de aceitunas de la localidad de Palomero.

Por localidades, los municipios con mayor peso porcentual de parados registrado son los que presentan una mayor densidad de población como es el municipio de Zarza de Granadilla con un 24,3% de las personas desempleadas. A esta localidad le siguen y por este orden los municipios de Ahigal (11,6% del total), La Pesga (10,7% del total) y Mohedas de Granadilla (9,9% del total). También se observa que existe una mayor proporción de parados masculinos (51,4%) que de mujeres (48,6%).

Por edades, la franja de desempleados que sufre más el paro es la comprendida entre los 50 y 60 años, la cual presenta un peso porcentual del 24% del total de parados. También, se observa que el peso porcentual de los parados mayores de 45 años es del 47% sobre el total del desempleo en la mancomunidad. Por el contrario, la nota positiva se observa en los desempleados con el rango de edad de entre 25 y 30 años que disminuyen en un 21% con respecto al mes de febrero de 2016. También se observa que el peso porcentual del paro juvenil (menores de 20 años) es del 2,1% del total de parados, estando esta cifra muy por debajo del nivel regional y nacional.

Atendiendo al nivel formativo de los parados, se observa que el 78,7% de los desempleados presenta unos estudios mínimos en educación secundaria con o sin título. La mujer desempleada presenta un mayor nivel formativo que los parados masculinos, esto queda de manifiesto en que hay más del doble de mujeres desempleadas que de hombres parados con titulación universitaria o formación profesional de grado superior. El peso porcentual de la población desempleada que posee titulación en formación profesional o formación en inserción laboral es del 12%.

El peso porcentual de los parados del sector de la construcción y del sector servicios es más del 76%. Por actividades económicas, la construcción en general es la ocupación que mayor número de parados presenta (21,1% del total), seguido de los trabajos en el sector público (19,8% del total), los trabajos agrícolas (11,1% del total) y la hostelería y restauración (9,4% del total) son también actividades importantes.

Comentar también en este bloque que los parados sin actividad anterior suponen el 3,7% del total de parados de la mancomunidad y que en dicho apartado son mayoría las mujeres por lo que induce a pensar que existe una intención por parte de la mujer en reincorporarse al trabajo con el fin de atenuar el impacto de la crisis en la unidad familiar.

1.2. Ocupaciones.

La mayor parte de las demandas de ocupación provienen del sector agrícola y agropecuario con un 27,3% del total de las ocupaciones demandadas seguidas de las actividades relacionadas con la construcción (albañiles, encofradores ferrallistas y carpinteros) con un 12,2% del total de la demanda. Con un peso bastante inferior a las actividades mencionadas le siguen las ocupaciones de restauración y hostelería (9,7% del total) y los trabajos de limpieza en general (6,1% del total).

Los hombres presentan un mayor peso porcentual de parados en aquellas ocupaciones tradicionalmente propias del género masculino y que son las comprendidas en los trabajos agrícolas (24,4%) y de la construcción (23,3%) del total de parados masculinos. Por otra parte, las mujeres, a parte de los trabajos agrícolas en los que coinciden también con los hombres como principal ocupación (23,3%), presentan mayores índices de paro en las ocupaciones relacionadas con el personal de limpieza (11,6%), la restauración y servicios de alojamiento (9,8% del total), asistencia domiciliaria (6%) y administrativos (5,4%).

Por lo que respecta a las ocupaciones con mayor volumen de contratación existe una diferencia importante entre el peso de la demanda ocupacional en trabajos agrícolas y agropecuarios (27,3% del total) con el número de contrataciones en esa misma actividad (47% del total). Idéntica situación se produce en el sector de la restauración y la hostelería, las contrataciones de actividades relacionadas con la hostelería alcanzan el 25,6% mientras que la demanda ocupacional en esta misma actividad sólo representa el 9,7%. Por el contrario, con el sector de la construcción ocurre el caso inverso, la demanda ocupacional (12,2% del total) supera con creces a la oferta en cuanto al número de contrataciones se refiere (5,3%).

Por otro lado, las ocupaciones que presentan mayor volumen de contratación en los hombres son los trabajos relacionados con las actividades agrícolas y agropecuarios (aceituna en mayor medida) con un 46,8% del total de las contrataciones, la hostelería y restauración con el 22,9% y la construcción con el 9,4%.

El 44,3% de las mujeres son contratadas en actividades relacionadas con la agricultura. También, las contrataciones femeninas en las ocupaciones relacionadas con la hostelería y la restauración representan el 28,4% del total.

1.3. Contratación.

Se observa un ligero descenso de la variación interanual en el número de contratos (-0,9%), pero ese descenso es más acusado en las personas contratadas (-8%), debido, sobre todo, a la fuerte temporalidad del empleo en el sector agrícola. Cada persona contratada tiene una media de más de dos contratos al año. La contratación indefinida es apenas inexistente.

Los municipios que mayor número de contrataciones presentan son Zarza de Granadilla (18,3% del total), Ahigal (16% del total), Mohedas de Granadilla (13,3% del total) y La Pesga (11,3% del total). Se observa también una mayor contratación en el sexo masculino (57,8% del total) que en el femenino (42,2% del total).

Las actividades con mayor volumen de contratación coinciden casi plenamente con las actividades con mayor número de personas contratadas siendo éstas profesiones las relacionadas con la agricultura (mayoritariamente aceituna negra), la construcción, los servicios de restauración y los trabajos en la administración pública. Estas cuatro actividades suponen el 77% del total de los contratos realizados y el 97,3% de las personas contratadas en el conjunto de los municipios de la mancomunidad.

Llama la atención el peso que tiene la construcción ente las mujeres aun siendo una actividad propia de los hombres. Según las tablas analizadas, el 31,8% del total de las

contrataciones de las mujeres provienen de la construcción. Esto induce a pensar en algún plan de reinserción socio-laboral para personas en desempleo de larga duración o en riesgo de exclusión por parte de algún municipio de la mancomunidad.

Asimismo, y observando las tablas del estudio podemos afirmar que las actividades que mejoran la eventualidad del trabajo en los hombres son la agricultura, la construcción y la restauración. Por el contrario, las actividades masculinas que empeora su temporalidad son las pertenecientes con la silvicultura y la explotación forestal.

En el caso de las mujeres, las actividades que mejoran la precariedad laboral son las relacionadas con la agricultura y los trabajos con la administración pública. En sentido opuesto se encuentran las actividades de la restauración, la silvicultura y las explotaciones forestales que presentan una mayor temporalidad laboral en el conjunto de las mujeres.